

Muchas gracias Señor presidente por cederme la palabra y a la Sra. Bahri por su excelente presentación.

Me gustaría aprovechar este espacio para señalar que, más allá de que todos los aquí virtualmente reunidos somos conscientes de las complejidades propias de este tema, es ciertamente mucho más difícil su inclusión en el ordenamiento pesquero en los países en desarrollo y los de menores ingresos, tanto por las restricciones presupuestarias, como por la escasez de datos y de capacidades. Esto impacta directamente en las posibilidades de nuestros países para encarar acciones de adaptación al Cambio Climático, y mucho más aún en la posibilidades de abordar acciones de mitigación. Esto nos lleva a remarcar la importancia de la cooperación internacional para lograr el financiamiento adecuado a los países en vías de desarrollo en lo relativo a las cuestiones de cambio climático y la transferencia de tecnologías, tal como lo han señalado varias delegaciones que me precedieron en la palabra.

Dicho esto, igualmente estamos poniendo manos a la obra. En Argentina se están llevando a cabo varias acciones en el marco de la iniciativa PAMPA AZUL, con gran esfuerzo humano y financiero por parte de distintas instituciones, especialmente en la generación de datos e información que permita para comprender los procesos ambientales y climáticos, los efectos del cambio climático y su afectación a las pesquerías marinas y continentales, ya que no podemos adaptarnos a lo que no podemos prever que vaya a suceder.

En tal sentido, y solo para mencionar una actividad novedosa relacionada con el punto 5. PROCESOS REGIONALES Y MUNDIALES EN APOYO DE LA APLICACIÓN, Argentina ha impulsado, junto con Uruguay, la inclusión, en el marco de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo que administra los recursos pesqueros en las aguas compartidas, la generación e implementación del PROGRAMA CONJUNTO DE MONITOREO AMBIENTAL DE LA ZONA COMÚN DE PESCA ARGENTINO – URUGUAYA PARA EL PERÍODO 2023-2028.

El objetivo general del Programa es **Establecer un marco formal, conceptual y operativo para la realización conjunta de los estudios e investigaciones sobre el ambiente marino, la conservación de su biodiversidad, la preservación de los sistemas bioecológicos y el impacto de la variabilidad climática sobre las aguas de interés común y sus recursos vivos, de acuerdo con el cometido y las funciones confiadas a la mencionada comisión.**

La CTMFM participa de esta reunión como Observador, y espero que haya oportunidad de que se les de la palabra para comentar mayores detalles de esta nueva actividad.